

San Francisco del Rincón, Gto., 22 de febrero del 2022  
Oficio no. UT/094/2022  
Asunto: Se Solicita Aclaración de la Información

**Estimado solicitante**  
**Presente:**

Referente a su solicitud de fecha 20 de febrero del presente año con número de folio 110198000007522 que a la letra dice:

“EL PROMOVENTE EL C. RAUL CON NUMERO TELEFONICO 55-28-00-66-90 PARA CUALQUIER ACLARACION A.-SOLICITO SE ME ENTREGUE LA INFORMACION (CON HOJA MEMBRETADA DEL MUNICIPIO Y CON FOLIO CON FIRMAS CON TODO LO MANDATADO POR LA LEY EN LAS CONTESTACIONES. (NO EN HOJA SIN MEMBRETE) B.-LAS RESPUESTAS SI NO HAY INCONVENIENTE SEAS ATRAVEZ DE PDF O WORD EXPONGO- --- En este momento hemos detectado que hay (existen) canchas de futbol rápido (no particulares) del municipio para y en beneficio de la comunidad con el objeto de fomentar el deporte y el esparcimiento en esta zona, construidas o no por la administración en turno, construidas o no con recursos públicos, administradas o no por el municipio. En virtud de que las canchas del futbol rápido (en sus diferentes acepciones variantes o modificaciones) están consideradas como (DERECHOS RESERVADOS) plasmado en la ley federal del derecho de autor y están vigentes y surtiendo efectos legales, que son de orden publico y observancia general en todo el territorio nacional todo emanado y amparado en la carta magna (constitución y leyes internacionales) En las canchas de este municipio se está realizando la representación, comunicación, transmisión y exhibición y publica de la obra (registrada conforme a derecho) y se ha realizado a lo largo de varios años en administraciones presentes o pasadas (anteriores) De tal manera que pareciera que este municipio trabajara bajo autorización, licencia u otra especificación legal realizada por el municipio y el autor creador de la obra. POR CONSIGUIENTE ANTE ESTE HECHO SOLICITO SABER LO SIGUIENTE 1.- SI EN LOS ARCHIVOS DEL MUNICIPIO EXISTE UN CONVENIO. LICENICA DE USO, ACUERDO U OTRO DOCUMENTO LEGAL REALIZADO POR CUALQUIER PERSONA FISICA O MORAL CON EL MUNICIPIO (PRESENTE O ANTERIOR) PARA DETERMINAR SI LA OBRA DEL AUTOR PUEDA SER DIVULGADA, EXHIBIDA O REPRESENTADA Y EN QUE FORMA EN ESTE MUNICIPIO a) SI FUESE EL CASO SOLICITO UNA COPIA DEL CONVENIO (DOCUMENTO PUBLICO) DE IGUAL MANERA SOLICITO TAMBIEN LA SIGUIENTE INFORMACION 2) SI EXISTE EN LOS ARCHIVOS DEL MUNICIPIO LA SIGUIENTE INFORMACIÓN- SI EN CADA UNA DE LAS CANCHAS DE FUTBOL RÁPIDO (NO PARTICULARES) DEL MUNICIPIO EXISTE O HAY UN DISTINTIVO (PLACA, PINTURA O

CUALQUIER OTRO ADITAMENTO CONOCIDO O POR CONOCERSE) ALUSIVA AL RECONOCIMIENTO DEL AUTOR DE LA OBRA POR EL CREADA Y/O ALGUNA MENCION EN REFERENCIA AL NOMBRE COMPLETO O DIRECCION DEL AUTOR/TITULAR. b) SI FUESE EL CASO SOLICITO UNA COPIA DE LOS DOCUMENTOS CON LA INFORMACION POR CANCHA. SOLICITO LA RESPUESTA EN TODOS SUS PUNTOS (2 PUNTOS) EXPUESTOS CONFORME A DERECHO, CON LOS PROTOCOLOS DE UNA CONTESTACION DE UN MUNICIPIO CON PERSONALIDAD JURIDICA.”

Al respecto de la información solicitada referente a su solicitud, le pedimos de la manera más atenta aclare respecto de:

- 1.- Inciso A aclarar que contestación requiere sobre qué tema en específico, de que fecha.
- 2.- Respecto a canchas de futbol que necesita de información
- 3.- Solicito especifique que punto en especial requiere conocer de este municipio respecto de derechos de autor.
- 4.- Que información respecto a obras de autor que pudiera llegar a tener este municipio se refiere.
- 5.- Respecto a convenios, licencias de uso de suelo, acuerdos realizados por personas con el municipio, en que tema y desde que fecha requiere esta información.
- 6.- A que distintivo visible en canchas se refiere.

Lo anterior solicitando su aclaración a fin de responder o proporcionar la información que requiere de forma, oportuna eficaz y entendible.

Lo anterior conforme a lo establecido dentro del artículo 84 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin más por el momento me despido de usted enviándole un cordial saludo así mismo quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

**A t e n t a m e n t e**

**Lic. Luz María Luna Pérez**  
**Directora de la Unidad de Transparencia**



UNIDAD DE TRANSPARENCIA